

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

4921 *Aprobación definitiva de expedientes de modificación de crédito del Presupuesto Municipal, correspondiente al ejercicio de 2017.*

Edicto

Dado que contra el acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 27/09/2017, por el que fueron aprobados inicialmente los expedientes de modificación de créditos del presupuesto de esta Corporación de 2017, de: (Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto), no se ha presentado reclamación alguna, dicho expediente se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 38 y 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

Dichas modificaciones de crédito, resumidas por capítulos, son las siguientes:

Suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería

Presupuesto de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
1532	60916	OBRAS PFEA 2016	61.342,44
		TOTAL GASTOS	61.342,44

Presupuesto de Ingresos:

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
87000	Remanente Líquido de tesorería	61.342,44
		TOTAL INGRESOS
		61.342,44

Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de Gasto

Altas en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
9200	12007	Incremento 1% funcionarios	5.099,59€
1320	12007	Incremento 1% policía local	1.696,18

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
1320	1300000	Retribuciones básicas	325,95
1510	1300000	Retribuciones básicas	2.468,45
1522	1300000	Retribuciones básicas	228,83
1640	1300000	Retribuciones básicas	203,85
2310	1300000	Retribuciones básicas	338,65
3200	1300000	Retribuciones básicas	2.190,31
3340	1300000	Retribuciones básicas	512,7
3400	1300000	Retribuciones básicas	838,43
4330	1300000	Retribuciones básicas	351,4
9200	1300000	Retribuciones básicas	452,36
9240	1300000	Retribuciones básicas	445,89
		TOTAL	15.152,59 €

Bajas en conceptos de gastos:

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
9200	5000001	Fondo de Contingencia: Modificaciones PGE 2017	15.152,59 €
		TOTAL	15.152,59 €

Porcuna, a 30 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.